

den en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**11330** *ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Jesús Hernández Perera.

Vocales titulares:

Don Carlos Cid Priego, doña Concepción García Gainza, don Gonzalo Máximo Borral Gualis y don Francisco José Portela Sandoval, Catedráticos de la Universidad de Oviedo el primero, en situación de supernumerario el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Zaragoza el tercero, y Complutense el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Manuel Pita Andrade.

Vocales suplentes:

Don Federico Torralba Soriano, don José Rogelio Buendía Muñoz, don Enrique Valdivieso González y don Salvador Manuel Andrés Ordaz, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero; Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de Sevilla, el tercero, y Extremadura, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**11331** *ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» (1.ª) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» (1.ª) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Pedro Pérez Puchal.

Vocales titulares:

Don Salvador Mensúa Fernández, don Eusebio García Manrique, don Rafael Puyol Antolín y don Alfredo Morales Gil, Ca-

tedrático de la Universidad de Málaga, el segundo, en situación de excedencia voluntaria, el primero, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y Granada, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel de Terrán Olvarez.

Vocales suplentes:

Don Juan Vila Valenti, don Vicente María Roselló Verger, don José Ortega Valcárcel y don Francisco López Bermúdez, Catedráticos de la Universidad de Barcelona el primero, Valencia el segundo, y Profesores agregados de Santander el tercero, y Murcia el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**11332** *ORDEN de 13 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Extremadura, Salamanca, País Vasco (Bilbao), Oviedo y Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 16 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto) y 6 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la cátedra de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Extremadura, Salamanca, País Vasco (Bilbao), Oviedo y Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Segundo Gutiérrez Carbia.

Vocales:

Don Sixto Ríos García, don Francisco de Asís Sales Vallés, don Miguel Martín Díaz y don Antonio Cristóbal Cristóbal, Catedráticos de las Universidades Complutense, Barcelona, Valladolid y Santiago, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Cano Sevilla.

Vocales suplentes:

Don Diego Ramírez Duro, don Francisco Azorín Poch, don Rafael Infante Macías y don Ramiro Melendreras Gimeno, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, Sevilla y Granada, el segundo, tercero y cuarto, respectivamente, y en situación de supernumerario, el primero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**11333** *ORDEN de 13 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Sevilla, Valladolid, Zaragoza, La Laguna, Alicante y Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 4 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y 28 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), para provisión de la cátedra de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Sevilla, Valladolid, Zaragoza, La Laguna, Alicante y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Teodoro López Cuesta Egocheaga.

Vocales:

Don Juan Velarde Fuertes, don Ramón Tamames Gómez, don José B. Terceiro Lomba y don Angel Viñas Martín, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero y tercero; de la Autónoma de Madrid, el segundo, y de la UNED, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Fuentes Quintana.

Vocales suplentes:

Don Rafael Martínez Cortiña, don Teodoro Flórez Gómez, don José Luis García Delgado y don Ramiro Campos Nordmann, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero y tercero; del País Vasco (Bilbao), el segundo, y de Alcalá de Henares, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—P. D. (Orden de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**11334** RESOLUCION de 1 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se incluye a doña Rosa María Pérez Estévez entre los aspirantes definitivamente admitidos para la plaza de Profesor agregado de «Historia Universal moderna», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 5 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero último), se omitió por error a doña Rosa María Pérez Estévez, en la confección de la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia Universal moderna», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, convocada por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21); en consecuencia,

Esta Dirección General ha resuelto declarar a doña Rosa María Pérez Estévez (DNI 12 154.565) entre los aspirantes definitivamente admitidos para tomar parte en el concurso-oposición mencionado anteriormente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de abril de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**11335** RESOLUCION de 23 de abril de 1981, del Tribunal calificador del concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de «Anestesiología y Reanimación» (Facultad de Medicina) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de «Anestesiología y Reanimación» (Facultad de Medicina), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 15 de junio de 1981, en el aula de la

Real Academia de Medicina de Granada (Facultad de Medicina, avenida de Madrid, s/n., Granada).

En el acto de presentación de los señores opositores, éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa de la disciplina. El Tribunal notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio. Asimismo se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación. A continuación del acto de presentación se iniciará el primer ejercicio del concurso-oposición.

Madrid, 23 de abril de 1981.—El Presidente, Rafael Vara Thorbeck.

**11336** RESOLUCION de 25 de abril de 1981, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir plazas vacantes de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de la plantilla de dicho organismo.

De conformidad con lo establecido en las normas 5.1 y 5.2 de la resolución de la Universidad de Zaragoza de 13 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio) por la que se convoca oposición, turnos restringido y libre, para cubrir 22 plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de la misma,

Este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición que estará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Ilustrísimo señor don José Bermejo Vera, Profesor agregado numerario y Secretario general de la Universidad de Zaragoza, por delegación del Rector de la misma.

Vocales:

Doña Remedios Moralejo Alvarez, Directora en funciones de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

Don Angel Canellas López, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Doña María del Carmen Martín García, Jefe del Servicio de Gestión Jurídico-Patrimonial del Ministerio de Educación y Ciencia, como representante de la Dirección General de la Función Pública.

Doña María Dolores Pedraza Prades, del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, propuesta por el Ministerio de Cultura.

Secretario: Don Antonio López Mora, Técnico de Administración Civil, Jefe de la Sección de Personal de la Universidad de Zaragoza.

Suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don Vicente Bielza de Ory, Catedrático y Vicerrector de la Universidad de Zaragoza.

Vocales:

Don Juan Delgado Casado, Secretario de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

Don José María Lacarra de Miguel, Catedrático numerario de la Universidad de Zaragoza.

Don Roberto Alonso Cruz, por la Dirección General de la Función Pública.

Doña Teresa Punsac Mayayo, por el Ministerio de Cultura.

Secretaria: Doña Magdalena Rivas Palá, Jefe de Negociado de la Sección de Personal de la Universidad de Zaragoza.

Zaragoza, 15 de abril de 1981.—El Rector, Federico López Mateos.

**11337** RESOLUCION de 4 de mayo de 1981 del Tribunal calificador de la oposición convocada, en turnos restringido y libre, para cubrir 22 plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a los opositores admitidos.

Constituido el Tribunal calificador de la oposición convocada, en turnos restringido y libre, para cubrir 22 plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Zaragoza, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en la norma 6.8 de la convocatoria efectuada por resolución del Rectorado de 13 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), hacer público que el comienzo de las pruebas selectivas tendrá lugar el día 9 de junio de 1981, a las nueve horas, en el edificio Interfacultades (Ciudad Universitaria, plaza de San Francisco, s/n., de Zaragoza).